

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5664 VALDECARRETAS, S.A.**

Por acuerdo del Administrador único adoptado el 24 de junio de 2019 de la mercantil VALDECARRETAS, S.A., con CIF A80819030, de conformidad con lo establecido en los artículos 160, 164, 165 y 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital (en adelante LSC) y del artículo 11 de los Estatutos sociales por medio del presente se procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía que se celebrará en Madrid, en c/ Claudio Coello, n.º 126, esc. A, Jardín dcha. (28.006), el próximo 9 de agosto de 2019, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria el siguiente 10 de agosto de 2019, a las 09:15 horas, en el mismo lugar, y con el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria Modelo PYME), así como de la gestión del Administrador único y la propuesta de aplicación del resultado económico obtenido.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria Modelo PYME), así como de la gestión del Administrador único y la propuesta de aplicación del resultado económico obtenido.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria Modelo PYME), así como de la gestión del Administrador único y la propuesta de aplicación del resultado económico obtenido.

Derecho de información.

Conforme dispone el artículo 272.2 LSC, y referente a las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En todo caso desde la convocatoria de la Junta y hasta el séptimo día anterior a su celebración, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración las informaciones o aclaraciones que consideren pertinentes sobre los puntos incluidos en el Orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen precisas. La información será facilitada por escrito y hasta el día de la Junta. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y, en caso

de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se le facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Madrid, 1 de julio de 2019.- La Administrador único, Magdalena Cavanna de Aldama.

**ID: A190039682-1**